REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica. SANTA CRUZ, 15 de Abril del 2019

VISTOS

El Memorándum N° 92 de fecha 11 de Abril de 2019, enviado por la Directora de DIDECO (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, a través de este programa se busca apoyar de realización de Actividades Deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos Deportivos Administrados por el Municipio.

DECRETO EXENTO N° 1223

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo Cuadrangular de Futbol a Beneficio Familia León Catalán", el que inicia el dia 20 de Abril del 2019 y finaliza el día 21 de Abril del 2019, de las 15:30 hasta las 21:00 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuniquese, archivese y publiquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUE, GUTHERREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ABEVALO CORNEJO

C.C:

- Deportes
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /